

Franqueo concertado

SUSCRIPCIONES

Guadalajara, mes... 0,50
Provincias, trimestre... 1,50
Extranjero, id... 3

Pagos adelantados

Número suelto, 10 cts.

Franqueo concertado

PERIÓDICO BISEMANAL

Se publica los martes y viernes

DIRECTOR:

JOSÉ MARÍA COLANO

OFICINAS: SAN MIGUEL, 8, BAJO

Telegramas: Región

La Región

La huelga

Los obreros de Guadalajara llevan tres semanas en huelga, por haber rescindido los patronos un contrato verbal en vigor desde el año pasado.

La noticia sorprenderá seguramente á la mayoría de nuestros lectores, pues han sido tales la cordura y sensatez de los obreros, que la crítica situación por que hoy atraviesan ha pasado desapercibida para todo el vecindario.

Y no hay que decir que la templanza é intachable conducta que hasta ahora han seguido, sea debida á presiones que sobre ellos se hayan podido ejercer, pues el poco tino de las autoridades locales ha sido bien patente, y era motivo sobrado para lanzarlos en derroteros peligrosos para el orden público.

Deseosos los obreros de encontrar una solución armónica de los intereses de todos, acudieron al Gobernador para que este sirviese de intermediario.

Se han celebrado varias reuniones y conferencias en el Gobierno y en el Ayuntamiento, sin que se haya obtenido otro resultado práctico, que poner una vez más de manifiesto la torpeza de nuestras autoridades.

Los obreros estudian el modo de exigir el cumplimiento de un contrato, cuya validez nadie puede poner en duda conocida la legislación vigente, y si no obtuviesen el resultado apetecido, continuarán en huelga.

Aconsejar mayor templanza á quien viene dando tan alto ejemplo de prudencia, lo creemos de todo punto innecesario, y lo que deseamos de todas veras es, verlos siempre en tan correcta actitud para que el buen concepto de que hoy gozan las sociedades obreras de Guadalajara, no sufra menoscabo alguno.

Pequeñeces

UN MARTIR

A José Serrano, en Cifuentes

Viene al mundo, y desconoce á su padre, que no le quiere reconocer ni dar su nombre; en

los primeros años, duermese todas las noches en el regazo de su madre—que baña en lágrimas de angustia al fruto de ilícitos amores, y desde su tierna infancia vé sufrir, lo aprende, y sufre.

Y esa madre desventurada que contempla sin nombre al fruto de sus entrañas, y que apretándolo contra su pecho maldice al infame seductor, tal vez enseña á su hijo la maldad del hombre en este mundo, y empieza á germinar en el cerebro del pequeño huérfano, las primeras ideas de hacer oración y rogar por nosotros pecadores.

Llega á la edad juvenil, y recorriendo extraños países, es preso y atormentado en Turquía, y escapándose de la prisión, comienza entonces su vida de anacoreta. Regresa á España, al pueblo donde vio la luz primera, al sitio donde ha de esperarle su pobre madre, y un nuevo infortunio, una nueva desgracia, aprisiona entre sus férreas garras el corazón de Bibiano Gil.

La mujer que le dió el sér, la mujer que sufre en silencio por no agobiar con su pena al hijo inocente, ha muerto, ha dejado de existir, ha sido llamada por Dios para recompensarla de las amarguras que pasó en vida, y encuéntrase sólo en el mundo un hombre de bien, un varón santo.

Y cuando parece que un destello de fortuna va á acariciar la persona de Bibiano Gil, cuando litiga con unos parientes el mejor derecho á fabulosa suma que su padre arrepentido dejóle al morir, cuando, queriendo librarse de asechanzas y amenazas, se retira á la Cueva del Beato en Cifuentes y comienza á pedir limosna para repartir entre los necesitados, una mano criminal, una fiera sin entrañas, quizás pagada con miserables monedas, lo asesina vilmente por la espalda, envuelve su cadáver en unos trapos, y lo arroja á un precipicio.

Y allí, en el fondo del abismo, duerme el sueño de los justos aquel desgraciado, que sólo torturas sufrió en este mundo.

La Justicia de Dios, revelada en la persuasión de un pueblo honrado, hicieron que se descubriera el crimen que hoy se juzga en esta Audiencia, y por grande que sea la pena que se imponga á los procesados, á los que cínicamente se confiesan autores de tal horrendo delito, queriendo esculparlo infamando á la víctima, mayor pena y mayor responsabilidad alcanza y merece el hombre que, abusando de una mujer, la abandona en su desgracia en unión del sér que lleva su misma sangre.

Que aunque en esta tierra no alcance castigo, lo hallará en otras regiones donde no existen convencionalismos, y donde la Justicia es infinita é inexorable.

Lectores de LA REGIÓN, yo os suplico una oración por el alma del desventurado Ermitaño.

Complacéme, y Dios os lo premiará.

EDUARDO PALACIO-VALDÉS.

La causa del Ermitaño

Pocas veces el público ha tomado una parte tan principal en los debates jurídicos, como en los celebrados con motivo de la muerte de Bibiano Gil.

La opinión, sus sentimientos y afecciones se han dejado notar bien elocuentemente: desde el primer momento, cuando el sumario comenzó, en todo el curso de éste y en el acto del juicio oral, ha quedado bien de manifiesto, habiendo llegado á ejercer su soberano imperio, no obstante carecer de representación legal en el acto del juicio.

La lectura de todos los incidentes del juicio, de que damos cuenta á continuación sin omitir detalle alguno, prueba nuestra aseveración.

Hablando con el asesino

Creemos que no habrá nada de más actualidad para nuestros lectores, que darles á conocer una entrevista, que veinticuatro horas antes de comen-

zar el juicio oral celebró con Vicente del Olmo uno de nuestros redactores y que reproducimos en sus extremos más principales.

Gracias á la amabilidad del Jefe de esta cárcel correccional D. Mariano Hernández, he podido hablar con Vicente del Olmo, autor de la muerte de Bibiano Gil, Ermitaño de Cifuentes.

De la conversación que he sostenido con el preso, he podido deducir que no es un criminal vulgar ni muchísimo menos, y he sacado la convicción de que obró inducido por su mujer María Crespo, y tal vez por algunas personas más que se desconocen.

Refiere el hecho de autos con todos los detalles, asegurando que después de la disputa con el desgraciado Ermitaño, en la que dice que aquel le tiró un puñero de barro á la cabeza y le dió con una cayada un palo en el costado izquierdo, él cogió unas tenazas que había en la cocina y empuñándolas con las dos manos, dió al desen-

turado Bibiano Gil un golpe tan enorme en el pecho, que aquel cayó al suelo, asegurando—según frase textual—que las tenazas en sus manos parecían una bala de cañón.

Asustado el criminal al ver á su víctima en el suelo queriendo hablar, y con el rostro desencajado y la mirada vidriosa, huyó de la habitación saliendo á la calle donde permaneció una hora, pasada la cual regresó á la Ermita encontrando el cadáver del Bibiano tendido en la escalera, teniendo la cabeza apoyada en el brazo derecho, y que cargándose el cuerpo del Ermitaño como si fuese un pellejo de vino, lo metió en el cuarto que aquel ocupaba, cerrando la puerta con llave y guardándosela en el bolsillo.

Vicente del Olmo no comprende cómo el cuerpo del Ermitaño estaba en la escalera, y no concibe más explicación que el Bibiano en la agonía, pudo, queriendo salir á la calle, arrastrarse hasta el sitio donde fué encontrado, que es donde debió espirar.

Todo esto sucedía en las primeras horas del día 21 de Febrero del pasado año de 1905, y á las diez de la noche de dicho día y después de haberlo convenido así con su mujer María Crespo, sacó al Ermitaño del cuarto donde estaba encerrado, y bajándolo á la calle lo colocó en una boricca en unión de dos maletas propiedad del muerto, donde estaba todo su equipaje, empezando la peregrinación hasta llegar á la ya tristemente famosa sima.

El pastor Olmo, asegura que durante el camino se le cayó de la cabeza tres veces la gorra, achacando eso á que llevaba mucho miedo, pero al ver salir la luna, le pareció que era una señal, que Dios le hacía para que estuviera tranquilo, y que así llegó al sitio donde había de quedar enterrado Bibiano Gil.

Una vez allí, bajó el cuerpo del Ermitaño de la boricca, y al querer lanzarlo á la sima, no pudo lograr su objeto por ser pequeña la abertura, procediendo entonces á quitar una piedra de gran tamaño que interceptaba dicha abertura, y así consiguió que el cuerpo de Bibiano Gil, chocando de saliente en saliente de la sima, llegase al fondo del precipicio, arrojando inmediatamente después detrás del Ermitaño su dos maletas y comenzando entonces á nevar.

Asegura Vicente del Olmo y si duda se esforzará su defensa en hacerlo ver á los jurados, que el Ermitaño de Cifuentes no es el Bibiano Gil que se supone, sino que es un individuo que suplantando esa personalidad quería apoderarse de la fortuna que al parecer había de corresponderle, y que su verdadero nombre era Jose Ron.

Esto, yo creo que es una patraña que no ha de lograr finalidad alguna así como las manifestaciones que hace el pastor diciendo que el Ermitaño se emborrachaba con bastante frecuencia.

Los argumentos con que pretende justificar su crimen no tienen fundamento, pues los médicos que reconocieron á María del Olmo, hija del pastor, de quince años de edad, y á Mariano del Olmo, hermano de la anterior de siete años, aseguran que ninguno de los dos han sido atropellados.

Vicente del Olmo se despidió de mi diciéndome:

De hombre que no hayas tratado, no jures que es honrado.

En la Audiencia

El Tribunal

Constituían el tribunal de Derecho, el Sr. López Infantes, presidente; y los magistrados señores Menéndez Pidal y Gumiel, siendo el primero ponente.

La acusación fiscal estaba á cargo del Sr. García Sierra y las defensas estaban representadas por los Sres. Rodríguez Juan y Bravo y Lecea, defensores respectivamente de los procesados Vicente del Olmo y María Crespo.

El tribunal de hecho lo formaban los señores siguientes: D. Hilario Utrillo, D. Dionisio Moreno, D. Raimundo Sacó, D. Gabriel Gallego, don Maximino Alejandro, D. Pedro Ortega, D. Vicente Moreno, D. Joaquín Morales, D. Pedro Antón, D. Tiburcio Solano, D. Vito Vicente y D. Hilario Aparicio y como suplentes D. Regino Blanco y D. Tomás García.

Tan luego como estos señores prestaron juramento ante el crucifijo y los evangelios, dióse lectura por el Secretario D. Miguel García, á las siguientes

Conclusiones provisionales

Primera. En el mes de Diciembre de 1904, Bibiano Gil, terciario de San Francisco, llegó á la villa de Cifuentes, y encargado por la autoridad eclesiástica del santuario de Nuestra Señora de Loreto, en donde se instaló.

En dicho santuario habitaban desde hacía mucho tiempo Vicente del Olmo con su esposa María Crespo y sus hijos, y sin duda molestado el Vicente por la instalación en dicha casa del referido Bibiano, tuvo diferentes cuestiones con él, llegando á maltratarle, y sin duda por esto el ermitaño se ausentó de Cifuentes, durante algún tiempo.

En Febrero de 1905 se presentó nuevamente en el referido santuario Bibiano Gil, y el 21 de aquel mes, cuando la mujer de Vicente habíase marchado á Cifuentes, el pastor subió á la cocina,

donde encontrábase el ermitaño, y con el cual cuestionó. Viendo Bibiano que Vicente le amenazaba, salió de dicha habitación y tras de él corrió el pastor, y al llegar á la escalera le dió un golpe en la cabeza con un palo, produciéndole la fractura del occipital y parietal derechos que, hiriendo las meninges y masa cerebral, determinaron un derrame sanguíneo, muriendo instantáneamente el ermitaño Bibiano Gil.

Acto seguido, Vicente del Olmo encerró el cadáver del anacoreta en las habitaciones de éste, donde le tuvo hasta la noche del siguiente día, en la cual, y después de poner en conocimiento de su mujer los hechos referidos, llevaron ambos el cadáver á la sima denominada «Cerro de la Peña del cura», donde le arrojaron, así como todos los objetos de la pertenencia de Bibiano, con inclusión de seis monedas de oro (lo que demuestra que no fué el robo el móvil del crimen).

En las habitaciones del ermitaño encontraron Vicente y su mujer 48 pesetas en plata, y otros objetos, que fueron tasados en 24,90 pesetas, con todo lo cual se quedaron con ánimo de lucro.

Segunda. Los hechos referidos constituyen dos delitos: uno de homicidio y otro de hurto.

Tercera. Del delito de homicidio es responsable en concepto de autor Vicente del Olmo y como encubridora su mujer María Crespo, y del de hurto ambos procesados.

Cuarta. No son de apreciar circunstancias modificativas de responsabilidad.

Declaración del procesado

A requerimiento del Sr. Presidente se levanta del banquillo de los acusados, el procesado Vicente del Olmo á prestar declaración:

Fiscal.—¿Cuánto tiempo llevaba V. viviendo en el santuario de Cifuentes?

Procesado.—Año y medio próximamente, habiendo conocido á Bibiano Gil unos tres meses antes del suceso.

F.—¿Existía buena amistad y armonía entre V. y el hermano Bibiano?

P.—Al principio sí señor, más pronto tuvimos grandes disgustos por actos malos de él con individuos de mi familia.

F.—Puede decir el procesado que actos eran esos y cuantas riñas tuvo con su víctima?

P.—Al poco tiempo de llegar, un día encontré á mi chico Mariano llorando y habiéndole preguntado el por qué del lloro, éste contestó, que por encenderle una astilla del fuego al Sr. Bibiano, éste le había pegado, á lo que él indignado con la conducta del hermano subió al campanillo y lo maniató con ánimo de castigarle, más no llevó á cabo su propósito porque se conholió de los ruegos de la víctima.

En aquél momento, dice el procesado, llegó á la puerta de la Ermita una mujer á quien el Bibiano había encargado una cesta y la que preguntó por el hermano Gil, contestando inmediatamente su hijo Mariano, que el hermano estaba arriba y que lo tenía su padre atado, más habiéndole soltado bajó el Ermitaño inmediatamente y que éste le dijo á la cestera, que ya no necesitaba aquel objeto, pero que no obstante puesto que lo había traído se lo quedaría, y satisfo á la vendedora el precio convenido, más unas perras que la dió de propina por habérsela llevado, quedando con esto terminada la entrevista con la cestera, la que se marchó inmediatamente.

Después de esto el hermano Bibiano se marchó á Madrid, y que no volvió hasta que éste le escribió una carta perdonándole y diciéndole que volviera—el procesado se exalta pidiendo al cielo justicia, pues dice es un hombre honrado—el Presidente le llama la atención y le aconseja temple sus nervios.

Continúa diciendo, que una vez de regreso el Ermitaño tuvo dos cuestiones con él, una en el mismo santuario y que gracias á estar en aquél sitio no lo mató, pues dice que en ocasión de hallarse su hija María niña de 14 años y su hijo Mariano de 6, en la Ermita limpiando el altar, el hermano Gil le dijo á Mariano que saliese á ver si el ganado se había metido en el sembrado y que en cuanto salió trató de abrazar á su hija, acto que él pudo evitar con su presencia.

F.—¿Y cómo se enteró V. de lo que ocurría?

P.—Porque lo estaba viendo todo por una caja que hay rota en la puerta de la Ermita.

F.—¿Y el otro disgusto que tuvo V. con él, cuando fué?

P.—Ese fué el último y fué porque me encontré á mi hijo Mariano llorando y diciendo que el hermano Gil había querido hacer con él cosas que le había hecho mucho daño, á lo que yo registré á mi hijo, encontrándole muestras indelebiles de dicho atropello y que entonces ya cegado de coraje, subí á la cocina y me senté en una mesa delante de Bibiano, y que al amenazarle de palabra y decirle que le iba á llevar á las autoridades para dar parte, él me contestó, que muerto le llevaría pero que vivo no, porque era una vergüenza para su religión y antes de terminar de hablar me tiró el ollero y si no bajo la cabeza me mata, y entonces si que no hubiera sido esto tan sonado. Que él entonces, empuñó las tenazas y que de un garrotazo se las tiró Bibiano y que al ir á cogerlas le pegó otro palo en los riñones que le dejó señal, y que él le pegó con fuerza en el pecho con las tenazas, derribándole al suelo y que entonces el Ermitaño empezó á dar saltos y á abrir la boca como si quisiese hablar y que él se salió dejándole encerrado en la habitación, pues tenía miedo.

F.—¿Y entonces V. fué á comunicarle esto á su mujer?

Informe fiscal

En brillantes párrafos y con gran seguridad y firmeza en sus aseveraciones, comienza el señor García Sierra su oración fiscal.

Dice que en su ánimo no está el acumular acusaciones que no sean perfectamente claras a los procesados, pues buena prueba la calificación que con anterioridad había hecho acerca de ellos, calificación que después de oír la prueba testifical no ha tenido más remedio que variarla, pues de ella se deduce el asesinato, y no el homicidio como en sus conclusiones provisionales se hacía constar.

Suplica a los jurados, después de hacer un razonado resumen de todos los hechos de esta causa, que se atengan a juzgar los hechos claros y evidentes que de la prueba pericial se desprenden; que él no pretende agravar la situación de los procesados con acusaciones que no sean claras como la luz del día; que él lo que pretende, es que paguen sin interés la deuda que con la sociedad han contraído.

Termina su brillante oración, por la que merece grandes elogios, y pasan a hacer uso de la palabra

Las defensas

Hace uso de la palabra el Sr. Rodríguez Juan, defensor de Vicente del Olmo.

Cuatro horas, próximamente, empleó el señor Rodríguez Juan en su informe.

De una manera minuciosa y detallada examinó la prueba, deteniéndose principalmente en rebatir el informe pericial, que a su juicio había determinado la modificación introducida por el Ministerio Fiscal en sus conclusiones, tratando de demostrar al Jurado que no había motivos para apreciar la agravante de alevosía.

Mostró el Sr. Rodríguez Juan la ductilidad de su talento y el concienzudo examen que había hecho de la causa, y no obstante la disformidad del público con los hechos que él trataba de sentar, cuando terminó su informe, todos unánimemente hacían justicia a su laboriosidad y esfuerzo, digno de mejor causa.

El Sr. Bravo, defensor de María Crespo, hizo como siempre verdaderos primores con la palabra; su informe fué escuchado en ciertos momentos con singular deleite, pues tuvo períodos verdaderamente felices, y es lástima que entre las alabanzas que todos tributábamos al orador por su forma brillante y galanura de estilo, no hubiera una sola por su doctrina.

Un deber de información nos obliga a recoger esta impresión y al reflejarla, creemos dar al señor Bravo y Lecea una prueba bien sincera del cariño que le profesamos.

SESION DEL DIA 21

Da principio a las diez menos cuarto.

El presidente pregunta a los procesados si tienen alguna manifestación que hacer, a lo que contesta la procesada María Crespo diciendo que el médico ha declarado en contra suya por tener un pleito pendiente con su madre y que el haber depuesto José Serrano en la forma que lo hizo, es debido a no haber aceptado la interesada ciertas proposiciones que este señor le hizo.

Resumen

El presidente hace un precioso exordio explicando la difícil situación de la presidencia al hacer un resumen imparcial de la ley le manda, pues su temperamento lejos de ser frío como debe ser es vehemente y tiene que hacer siempre grandes esfuerzos para no dejar entrever la impresión que a él le domina.

Analiza con detenimiento la prueba y los alegatos de las partes, terminando su discurso diciendo a los jurados que vacien su conciencia en el veredicto y así les quedará siempre la satisfacción del cumplimiento de su deber.

De obra maestra se ha calificado la labor del Sr. López Infantes, al hacer el resumen de los debates.

Su mesura y delicadeza ha resaltado como siempre, siendo recibidas sus frases por el auditorio con muestras inequívocas de aprobación.

Leído al Jurado las preguntas a que habían de contestar, se retira a deliberar, y se suspende la sesión.

Veredicto

Abierta de nuevo, el Presidente del Jurado lee en alta voz las siguientes preguntas:

1.ª El procesado Vicente del Olmo Jodra es culpable de haber el 21 de Febrero de 1905, dado un terrible golpe con un palo al Ermitaño Bibiano Gil fracturándole el occipital y parietal derecho que le produjo derrame sanguíneo en el hemisferio cerebral y la muerte a los pocos instantes, cuyo hecho se verificó en la casa del Santuario de Ntra. Sra. de Loreto, vulgarmente llamada «Cueva del Beato», situada a unos dos kilómetros del pueblo de Cifuentes en cuya casa ambos habitaban?—SI.

2.ª El golpe con palo a que se refiere la pregunta anterior lo dió el Vicente al Ermitaño Bibiano por la espalda de un modo rápido en el momento que éste bajaba del piso principal de la citada casa completamente tranquilo y desprevenido sin esperar la agresión de que fué objeto.—SI.

3.ª La procesada María Crespo Díaz es culpable de haber inducido a su marido Vicente Olmo Jodra a realizar el hecho contenido en la primera pregunta instándole y aconsejándole en distintas ocasiones para que lo realizara porque el Bibiano Gil desde algún tiempo atrás y por disposición del Sr. Obispo de Sigüenza se había hecho cargo del referido santuario, que venía corriendo anteriormente al del Vicente y la María, los cuales, cuando eran Santerros se lucraban y beneficiaban con las limosnas y donativos que los devotos hacían a la imagen mencionada?—SI.

4.ª Se refiere a si al día siguiente de realizar el hecho que se relata en la primera pregunta, el Vicente del Olmo penetró en la habitación que ocupaba el Ermitaño, y se apropió de 48 pesetas y de varios objetos de la propiedad de Bibiano.—SI.

5.ª Igual que la anterior para María Crespo.—SI.

6.ª El día y lugar referido en la primera pregunta, al reprender Vicente del Olmo Jodra, al Ermitaño Bibiano Gil porque éste había inducido a cometer ac-

P.—No señor, porque mi mujer estaba en el pueblo, pues se había ido a las siete de la mañana y no volvió hasta pasadas las doce y esto ocurrió serían las nueve.

F.—Y cuando vino su mujer, ¿V. qué le dijo?

P.—La dije que le había pegado al Bibiano y le había dejado como atolondrado arriba y que tal vez se hubiera muerto, y allí lo tuve hasta las tres de la tarde por si iba gente para decirlo, pero viendo que no iba nadie, pensé en esconderle.

El Fiscal llama la atención del jurado acerca de la contradicción en que ha incurrido al relatar la muerte.

El procesado refiere cómo a lomos de una burra le llevó a la sima y niega rotundamente la menor participación de su mujer en el hecho. Además dice que ató al Bibiano, pero que éste fué después de muerto.

Con esto dá el Fiscal por terminado su interrogatorio, pasando el Sr. Rodríguez Juan a interrogar al Vicente.

Defensor.—Usted, cuando le pegó con las tenazas al Ermitaño, ¿intentó hacerle el daño que le causó y efectivamente quería V. matarle?

P.—No señor, yo no quería matarle y le hubiera prestado auxilio en la agonía, pero me dió miedo.

D.—¿Y V. por qué le tenía miedo, porque estaba en la agonía ó porque tenía V. reparo de lo que había hecho?

P.—Eso, que me daba pena.

El Sr. Bravo le hace algunas preguntas encaminadas a esclarecer la complicidad de María Crespo a las que el procesado contesta, diciendo, que su mujer no tuvo participación alguna en la comisión del delito.

Presidente.—El procesado ha dicho que al principio tuvo gran amistad con el Ermitaño. ¿Acaso no le dijo a V. que él era hijo natural del Sr. Gil Leceta?

P.—Sí señor, y yo sabía que él tenía enemigos y por eso pensé en esconderle en la sima, y que él tenía una herencia de su padre, más no sabía si era por eso por lo que contaba con enemigos.

D.—¿Le dijo a V. el Ermitaño si era él el verdadero Bibiano Gil?

P.—Un día me habló algo de eso en ocasión de estar Bibiano borracho, y me dijo que su verdadero nombre era José Ron y que el auténtico Bibiano, hacía once años que había muerto en un hospital en la raya de Francia de dolor de costado y ¡ojalá no lo hubiera matado, pues tal vez.....!

Se le manda callar y se levanta María Crespo a prestar declaración.

La procesada

María Crespo, que mientras declaraba su marido trataba de interrumpirle, se levanta llorando y al parecer conmovida.

F.—Diga V. toda la verdad que sepa acerca del suceso.

P.—Dice que conoce la escena de la muerte por lo que su marido le ha referido, y que si ella lo ha declarado de varias maneras, es porque él se lo ha contado siempre de distinto modo; pero que Bibiano era un falso, y que si estaba afectado delante de la cestera, era por lo que pensaba hacer con su hija. Confiesa que si no se fueron de la Ermita fué porque como veían que el Ermitaño quería mucho a su hijo Mariano, por si algún día, cuando aquél recibiese la herencia, le daba carrera como les había prometido, y tenían de esa manera un pedazo de pan.

F.—¿Es verdad que le dijo su marido, aunque te echen mucho hierro no declares, pues la culpa se la echarán a los del pleito?

P.—Sí, señor.

Las defensas no creen necesaria la declaración de María Crespo, y ésta se sienta, pasándose inmediatamente a la prueba pericial.

Los peritos

Comparecen ante el tribunal, en calidad de peritos, los médicos de Cifuentes Sres. Serrano y Mazarío, y los de esta Capital Sres. Muñoz y Moya, que asisten a instancias de la defensa.

Los Sres. Serrano y Mazarío exponen con gran claridad lo que ellos encontraron en el acto de la autopsia, como anómalo en el cuerpo del pobre Bibiano.

Califican de gravísima la herida occipito-parietal que encontraron en el cadáver; pues dicen que aunque había otras fracturas en distintos huesos, éstas fueron hechas *post-mortis*, siendo clara la diferencia entre estas fracturas y las hechas antes de morir, diferencia que sobre el cadáver le hicieron ver al Sr. Fiscal que asistió a la autopsia.

Dicen fué dado el golpe con un objeto de forma regular y de alguna anchura, por lo cual no produjo más que magullamiento de los tejidos y ruptura del occipital y parietal derechos, lesionando las meninges y la masa encefálica, esquiras desprendidas del occipital. Que el golpe fué dado por detrás; buena prueba de ello los huesos que rompió; y que fué dado estando los dos en un mismo plano, puesto que si no las heridas serían de arriba a abajo ó viceversa, según la víctima hubiese estado en un plano inferior ó superior al del agresor; así es, que rechazan la idea de que Bibiano Gil haya sido muerto en la escalera.

D.—¿Y en el pecho, no tenía herida de ninguna clase ni señal de haber recibido fuerte contusión capaz de producirle la muerte?

Peritos.—En el pecho no presentaba sintoma alguno por el que se pudiera deducir tal golpe, y afirman que caso de haberle recibido, la muerte hubiera sido instantánea, y que nunca puede dar lugar a las series de convulsiones que, según el procesado, constituyeron la agonía del Bibiano.

Interrogados los médicos de la defensa, muéstranse en un todo conformes con lo manifestado por sus compañeros.

Los Sres. Serrano y Mazarío merecen plácemes por la minuciosidad con que estudiaron a verificar la autopsia, y la seguridad en sus afirmaciones.

Prueba testifical

Empieza la prueba testifical con la niña de 15 años María del Olmo, hija del procesado é hijastra de María Crespo, la que manifiesta que Bibiano Gil se llevaba bien con su padre, pero que en cambio con su madrastra estaba siempre regañando; habiendo regañado por primera vez un día que el Ermitaño le mandó a su madrastra barrer la Ermita, a lo que ella le contestó que ya que él se llevaba la limosna, que se llevara el

trabajo. Dice, además, ignora por qué su padre le mató, y que únicamente sabe que después de muerto le dijo su madrastra que en el torote había ocho duros escondidos, y que los cogiese.

Después comparece Mariano del Olmo, hijo de los procesados, niño de 7 años; el pobrecito no sabe qué contestar; más a preguntas del defensor, dice que el Ermitaño había pretendido abusar de él.

Al retirarse este testigo lo coje su madre besándole, y desarrollándose con este motivo una pequeña escena de lágrimas.

La madre de ella y su hermano Francisco Crespo entran a declarar; más en uso del perfecto derecho que les concede la ley de no declarar en contra de su voluntad, se retiran sin hacerlo.

Don Cayetano Beltrán, sacerdote.—Dice que en el tiempo que estuvo en la Ermita no tuvo ninguna queja con respecto al Bibiano, de nadie, y menos del pastor Olmo.

Sotero Moreno.—Explica que la mira que perseguía Bibiano Gil al instalarse en esa Ermita, no era otra que la proximidad a Madrid, al objeto de estar a la vista de un asunto de importancia que el Ermitaño tenía en la Corte.

José Serrano.—Este testigo, debido a su carácter de periodista, fué el que más amistad trabó con el desgraciado Bibiano y al que le hizo algunas revelaciones acerca de su presentimiento de morir asesinado; pues en Hortaleza, en ocasión en que él había ido, sus parientes le ofrecieron 5.000 pesetas por todos sus derechos sobre la herencia, y que al no conformarse, le maltrataron de obra, por lo que tuvo que pedir permiso para dormir en el cuartel de la Guardia civil, pues tenía miedo.

Además, dice, que la María Crespo había tratado de disuadir a su marido de la ejecución del hecho, y que él le había contestado: *Ya que me ha quitado el pan, le tengo preparada una sepultura, que nadie le encontrará.*

La defensa de María Crespo le pregunta si se daba tal vez el caso de que Bibiano Gil fuese un degenerado, a lo que el testigo contestó que no; que Bibiano Gil era un ser vulgar, más no un degenerado; y a pregunta del defensor acerca si padecía el Ermitaño monomanía persecutoria, contesta que aunque no era perito en la materia, dá crédito a lo de que la persecución debía ser un hecho.

Este defensor sigue preguntándole si sabe si Bibiano sostenía algún pleito.

El testigo le contesta que en la actualidad lo pensaba sostener con los herederos del Sr. Gil de Leceta, no habiéndolo entablado aún por estar en tramitación una declaración de pobreza que él había solicitado.

Las declaraciones de Nicolás Martín, Crispulo Muñoz y Fermín García, carecen de importancia.

Pedro Mayoral.—Afirma que días antes del suceso se encontró a Francisco Crespo, que le preguntó por el camino para ir a la cueva del Beato.

Después desfilan Alberto Gil, que era un amigo de Bibiano que estaba en Sigüenza y a quien este fué a visitar, José Sierra, Máximo Magro, Justo Martín y Cándido Pardo, cuyas declaraciones carecen en absoluto de interés.

La cestera

Raimunda Cabello.—Esta mujer fué la que por encargo del Ermitaño le llevó una cesta a la Ermita, y dice:

—Llegué a la Ermita con la cesta que el señor Bibiano me había encargado y pregunté por el pobrecillo, a lo que me contestó María Crespo, que estaba en la puerta.

—Pues está confesando en Cifuentes—más entonces el Marianito dijo:—Anda, pues si está ahí arriba y lo ha atado mi padre. A esto me dijo la María que no hiciera caso de los niños, pero visto que el chico insistía me confesó que lo había atado, pero que no la descubriera, pues lo había tenido atado por castigarle de una cosa que les había hecho y que ya lo había soltado.

(El procesado muestra extrañeza y lo manifiesta en voz alta, llamándole la atención el Sr. Presidente.)

Después, dice Raimunda, bajó el Ermitaño y muy azarado me dijo que no necesitaba la cesta puesto que había tenido malas noticias de su casa y se iba, más ya que me había molestado me la pagaría como así lo verifiqué, dándole una peseta y veinte céntimos de propina, la cesta valía 90 céntimos y que enseguida se fueron otra vez para arriba Bibiano y Olmo oyéndose gritos como de disputa.

María Crespo le dijo que el castigo que se le daba era por haber pretendido a su hija, a lo que ella preguntó que cuantas noches llevaba durmiendo en compañía de ellos y María le contestó que dos, mostrando el testigo su extrañeza por tanto atrevimiento.

Clara de la Mata.—A preguntas hechas por este testigo al Ermitaño, este, le dijo que su misión era pedir limosna para dársela a los pobres, pues él no necesitaba de nada, puesto que tenía de sus padres y preguntándole como se encontraba en la Ermita, dijo, que el pastor era bastante bueno pero que ella era muy mala y que él mismo se extrañaba de vivir con ellos, pues eran gente mala.

La víspera del suceso y en ocasión de hallarse ella en casa de Sotero, llegó Bibiano llevando tres cartas en la mano y parecía que estaba asustado y que al preguntarle manifestó sus deseos de irse del pueblo pues estaba atemorizado, debido a que la noche anterior había visto en la Ermita gente forastera y eso le hacía temer, pues él siempre estaba en la creencia de que le matarían los herederos de su padre.

Desde un balcón que la casa de Clara tiene mirando hacia la sima dice el testigo, vió a Francisco Crespo a las dos y media de ese día ir muy azarado por el camino de la sima, y que en el castillo vió un bulto de mujer que ella cree haya sido la madre de María Crespo.

También manifestó, que diciéndole un día a Marianito *¡Lo que ha hecho tu padre! Ha matado al Ermitaño, tanto como te quería* el chico le contestó.—Pues mi padre no ha sido sólo y que ya no le dijo nada más.

Afirma que el procesado le dijo a su marido (este era empleado de la Carcel de Cifuentes), que si no hubiese sido por su mujer, él no hubiera matado a Bibiano Gil.

Fiscal.—¿Sabe la testigo si el Bibiano cometió actos torpes con el hijo del Pastor?

Testigo.—No lo sé, pero no lo creo.

Petra de la Cruz, Julio Almazán, Crisanto García y Julián Peña, hacen manifestaciones que carecen de interés.

Jerardo Ohate.—Manifiesta le dijo Bibiano Gil que en la cocina de la Ermita oyó frases que le condenaba a muerte.

Dice que Vicente le declaró que sentía haber matado a Bibiano por que éste le había prometido tierras y dinero para cuando heredase, pero que su mujer le estaba constantemente diciendo: Que no tenía corazón sino mataba al que había venido a quitarle el pan de sus hijos, y que entonces le mató porque le tenía preparada una sepultura que nadie conocía.

Andrea Pastora.—Carece de importancia su declaración.

Eloisa Serrano.—Esta testigo que es una simpática muchacha de 17 años, titulándose prima del hijo del pastor y dándole una tarde pan para merendar, sonsacó de manera hábil a Mariano datos acerca del hecho de autos.

Cuenta que el niño decía que la madre siempre estaba diciendo a su padre *si no le matas, no eres hombre*, y que después que le mató su padre, él vió con un candil como le quemaba las barbas.

Preguntándole si el hermano Gil le quería, manifestó que sí y que le compraba muchos confites y que lo malo que decía de él era porque le había dicho su madre que lo dijera.

Que Francisco Crespo fué a casa del Olmo con una careta puesta, pues, así lo vieron.

Esta declaración es muy bien recibida por el público, habiendo momentos en que éste se entusiasma, teniendo que intervenir con gran acierto la Presidencia.

D.—¿Y V. sabe qué actos eran esos que la madre le aconsejaba a Mariano, dijese le había hecho el Ermitaño?

T.—Si señor, pero me dá vergüenza el decirlo. Más ella con sumo tacto explica a la sala todo lo manifestado por el chico.

D.—¿Y a V. le merece crédito todo eso?

T.—En la misma forma ha dicho el chico, que había visto al Ermitaño en calzoncillos y así ha aparecido. ¿Porque no puede ser verdad lo otro? Así es, que yo lo creo.

Eduardo Muñoz.—Alcalde que fué en aquella época de Hortaleza, manifiesta que conoció a Bibiano por haber ido a su casa con un Guardia civil retirado, que era el esposo de la madre del Ermitaño y que le dijeron que había ido a Hortaleza Bibiano Gil, a pedir una transacción en el asunto de la herencia y que él pedía 5.000 Juros, que necesitaba para irse a un Santuario de Roma, y que los parientes no le quisieron dar más que 1.000 duros los que no tomó.

Julián Morales.—Que también es de Hortaleza, era amigo del padrastro de Bibiano y que con ese motivo estaba enterado de este asunto, y hace las mismas manifestaciones que el anterior.

Cesáreo Martínez, Cartero de Hortaleza.—No tienen importancia sus manifestaciones.

Los testigos de la defensa Valentín, Manuel Matamala, Manuel Gamarra, Tomás Vicente, Ignacio López y Raimundo Cabellos, declara que el Vicente Olmo, observó buena conducta antes del suceso, ignorando detalles de cuanto había ocurrido.

Prueba documental

Acto continuo se procede a la lectura de la prueba documental, por el Secretario Sr. García, figurando en ella un certificado de los médicos, en el que se afirma que los hijos del pastor Vicente del Olmo, María y Mariano no tenían señal alguna de haber podido ser atropellados por el Ermitaño Bibiano Gil, y después de terminada esta prueba se suspende el juicio por tener las partes que modificar las conclusiones.

Conclusiones definitivas

Abierta de nuevo la sesión, el Secretario dió lectura a las conclusiones definitivas del Fiscal que son las siguientes:

Primera. El 21 de Febrero de 1905 habitaban Bibiano Gil, Vicente del Olmo y su mujer María Crespo en el santuario de la Cueva del Beato, a dos kilómetros de Cifuentes.

Las relaciones entre ellos no eran muy cordiales por parte de los pastores, sin duda porque aquél percibía las limosnas que los fieles daban al santuario.

Segunda. Esta malquerencia, que cada día se acentuaba más, hizo que la María Crespo instara y aconsejase repetidamente a su marido, en distintas ocasiones a que diese muerte a Bibiano Gil, y el Vicente, accediendo a las repetidas instancias de su mujer, en ese día al llegar y al bajar del piso principal el citado ermitaño, completamente tranquilo y desprevenido, el Vicente, por la espalda y de un modo rápido é inesperado, le dió un terrible golpe con un palo fracturándole el occipital y el parietal derecho, causando derrame sanguíneo en el hemisferio cerebral y la muerte a los pocos instantes, atándole después el Vicente y arrojándole al día siguiente a la sima llamada Alto de la Peña del Cura.

Al siguiente día del suceso el Vicente, en unión de su mujer y también procesada María Crespo, penetraron en la habitación que había ocupado Bibiano y tomaron y se apropiaron 48 pesetas en plata, así como varios objetos tasados en 29'90 pesetas de la propiedad del Bibiano.

Estos hechos son constitutivos de un delito de asesinato y otro de hurto por cantidad que no excede de 100 pesetas y pasa de 10, previstos y penados en los arts. 418, 530 y 531 del Código penal.

Tercera. Es autor material del delito de asesinato Vicente del Olmo, y por inducción su mujer María Crespo; y del hurto son autores también ambos procesados.

Cuarta. No concurriré circunstancia alguna modificativa de responsabilidad penal, fuera de la agravante de alevosía que cualifica el delito de asesinato.

El defensor del pastor eleva también a definitivas sus conclusiones, casi en los mismos términos que las provisionales, y el Sr. Bravo, defensor de María Crespo, se ratifica en sus provisionales, alegando la inculpabilidad completa de su defendida.

Y se suspende la sesión hasta las nueve de la mañana del día siguiente.

tos contra la honestidad á un hijo de aquél, el Bibiano le arrojó encolerizado el ollero de la cocina sin producirle herida alguna, dirigiéndose á él para defenderse cuando el Bibiano le daba un palo en el brazo izquierdo y región lumbar del mismo lado, con un bastón de cayada por cuyos hechos le cogió por el traje con la mano izquierda y con las tenazas de la cocina dió un golpe al Bibiano en el pecho cayendo éste al suelo y empezando á dar saltos como accidente cayendo ya muerto en el descansillo de la escalera con la cabeza apoyada en la pared.—**NOTA.**

7.ª Si Vicente del Olmo provocó suficientemente la cuestión.—**SI.**

8.ª Si Vicente del Olmo al dar el golpe con las tenazas á Bibiano, tuvo intención de matarle.—**NOTA.**

9.ª Si al ejecutar el hecho Vicente del Olmo lo hizo arrebatado y obcecado.—**NOTA.**

Terminada la lectura del veredicto, el Fiscal y las defensas hacen la petición de la pena que á su juicio debe imponerse á los procesados, y se suspende la sesión para dictar

Sentencia

A las dos de la tarde se dá lectura por el Magistrado Sr. Pidal de la sentencia, condenando á Vicente del Olmo á **Cadena perpétua**, y á su mujer María Crespo, á **diecisiete años cuatro meses y un día de prisión**, accesorias y costas.

La opinión ha recibido la sentencia con gran satisfacción y son unánimes los elogios que se tributan al tribunal y especialmente á su dignísimo presidente Sr. López Infantes.

**OBSERVACIONES DEL PARQUE DE AEROSTACION
MES DE ABRIL**

	DÍA 17	DÍA 18	DÍA 19
PRESIÓN BAROMÉTRICA			
9 (mañana).....	697'06	690'58	692'62
15 (3 tarde).....	694'53	689'91	693'90
Cantidad de agua recogida en el pluviómetro, en mm.....	»	4'8	»
Cantidad de agua evaporada en mm.....	1'2	3'1	2'6
TEMPERATURA DEL AIRE:			
Máxima.....	13'2	12'8	7'2
Mínima.....	5'4	2'4	4'2
VELOCIDAD DEL VIENTO EN KILÓMETROS POR HORA:			
Máxima.....	36	43	53
Mínima.....	0	0	6

Ecós concejiles

Sesión del 18 de Abril de 1906

A las tres y media comienza la sesión, presidiéndola el Alcalde Sr. Campos.

Asisten á la misma los concejales Sres. Aragón, Llandera, López, Olivier, Ortega, Alba, Núñez, Sardina, Casado, Justel, Vallejo, Agustín, Saldaña y Barra.

Aprobada que fue el acta de la sesión anterior se entra en el

Orden del día

Queda admitido como vecino de esta capital, el que lo era de la Coruña D. José López Castro.

Dáse lectura á una instancia de D.ª Juana Almazán, en solicitud de que no se tome en consideración la orden del teniente alcalde segundo, obligando á que revoque la fachada de una casa de su propiedad, por lo que alega algunas razones que encierra una cuestión de derecho.

Reconociéndolo así el Alcalde, pide que pase al letrado municipal para su informe.

Opónese el Sr. Justel, manifestando que la solicitud se halla dentro de lo reglamentario porque no hay ley alguna que obligue al revoque, y termina pidiendo que pase á la Comisión por si ésta accede al plazo que la propietaria solicita.

Rectifica el Alcalde, acordándose que informe el letrado.

Léese otra de los herederos de D. Mariano Cuesta, depositario que fue de fondos municipales, en solicitud de que les sea devuelta la fianza de 6.500 pesetas, cantidad entregada por dicho señor.

A la Comisión y Contador para su informe. Pasan también á la Comisión once solicitudes de inclusión en el padrón de la Beneficencia.

De conformidad con lo informado por la Comisión y Arquitecto, se acuerda acceder á lo solicitado por D. Lucas de Velasco y D. Ecequiel Osona, para la construcción de alcantarillas.

Corre la misma suerte la pretensión de don Francisco Justel, para la colocación de aceras de cuadradillos de porlant en su casa de la Plaza Mayor.

Dáse lectura á una moción del Alcalde pidiendo autorización para hacer pagos del capítulo de imprevistos, á fin de atender á los gastos que ocasione el litigio en el recurso contra la resolución del Gobernador por el derribo de una casa de la calle del Horno de San Gil, propiedad de D. Antonio Boixareu.

Promuévese un ligero debate entre el señor Justel y el Sr. Aragón, sosteniendo aquél que antes de ir al pleito podría llegarse á una transacción con el propietario, y el segundo la necesidad de ir al pleito por ser el camino que ofrece menos peligro, pues si el pleito—dice—se ganase ó se perdiese, podría en todo caso, el Ayuntamiento exigir la responsabilidad al culpable.

Después de rectificar los dos oradores y resumir el Alcalde, queda aprobada la moción.

Otra moción de varios concejales, pidiendo que, efecto de lo adelantado de la estación, se

celebren las sesiones á las nueve de la noche, origina una discusión larga y pesada.

Defiéndela el Sr. Justel y se oponen los señores Aragón, Olivier y el Alcalde.

Como el primero de los que la combatían manifestase que si las sesiones se celebraban á las nueve de la noche, renunciaría á sentarse en los escaños, exclama con gran energía:

El Sr. Justel: Me extraña mucho ver á su señoría diciendo que se verá obligado á abandonar los escaños, sin tener en cuenta que su señoría se debe á los electores.

Si el Ayuntamiento está que sean á las tres de la tarde lo serán, pero yo no amenazo, por eso, como S. S. con abandonar los escaños.

El Sr. Aragón: Mis electores me han traído, quizás por ser hombre de toga y es extraño que un Ayuntamiento democrático busque comodidades. Vendré á las seis de la mañana si así lo acordáis, pero no puesto el sol.

El Sr. Ortega: Por lo que dice S. S., los Ayuntamientos anteriores no han cumplido la ley. Creemos que deben ser las sesiones á las nueve, porque pueden acudir otras personas que á las tres les es imposible.

Con gran oportunidad cortó la discusión la presidencia y pone el asunto á votación, opinando por la hora de las tres de la tarde, los Sres. Saldaña, Aragón, Casado, Barra, López, Olivier y Campos, y la de las nueve los ocho concejales restantes.

El Sr. Aragón: Ruego á la presidencia que, en virtud de las facultades que le concede la ley, suspenda el acuerdo que se acaba de tomar.

El Alcalde: Se acordará lo procedente. Pasa á la Comisión de Hacienda una comunicación del Director de los talleres de Ingenieros sobre arbitrios.

No habiéndose presentado ninguna reclamación al proyecto de alineación de la plazuela del agua Haza del Carmen, queda aprobado.

Ocupa la presidencia el Sr. Aragón.

Se concede al Sr. Campos licencia temporal por un mes para evacuar asuntos propios. Dáse cuenta de las muchas impuestas á varios carniceros y otros industriales por falta de peso en las mercancías.

Con lo cual se levantó la sesión.

ASOCIACIÓN DE MAESTROS DEL PARTIDO DE COGOLLUDO

CONVOCATORIA

Con el fin de celebrar Asamblea ordinaria (según reglamento), renovar la Junta Directiva y tratar asuntos de mucho interés para la clase, cuales son entre otros, acordar la gracia que con motivo del futuro enlace de S. M. D. Alfonso XIII hemos de solicitar los maestros, contestar á las preguntas que hace la Nacional sobre la creación de Colegios de huérfanos del Magisterio, etc. etc., se convoca á todos los señores socios para el día dos de Mayo próximo á las once de su mañana, en Huanes de Mobernando, habiendo sido elegido este pueblo para la reunión por el mal estado del Presidente.

Se encarece la puntual asistencia de los maestros sean ó no asociados, por el interés que todos deben tener en los asuntos expuestos y además, porque nos honrará con su asistencia el Sr. Inspector de 1.ª enseñanza de la provincia.—El Presidente, Pedro Roquero.—El Secretario, Francisco Lazcano.

Información

La gran ansiedad con que el público espera el veredicto del Jurado en la causa del Ermitaño, ha hecho que no cerremos nuestro número hasta el día de hoy, seguros de que nuestros lectores perdonarán el retraso en gracia á una más completa información.

Luis Cordavias, el activo y simpático correspondiente de *El Imparcial*, está recibiendo éstos días muchas felicitaciones por su información en la causa del Ermitaño.

Una de ellas, recibida por telégrafo, vamos á consignar, con perdón de tan modesto como inteligente compañero.

«LUIS CORDAVIAS.—Guadalajara.

Su excelente información acredita nuevamente sus grandes dotes de periodista. Enhorabuena.—Ortega Munilla.»

Al pasar por la calle Mayor Alta nos vimos sorprendidos en los escaparates de D. Antonio San Bernardino, una magnífica exposición con mucha variedad de retratos de todos tamaños de personas distinguidísimas y bien conocidas de esta población, mereciendo llamar la atención un retrato grupo tamaño natural al platino de D. Francisco Susana y su señora, otro tamaño mas pequeño pintado al pastel, de un niño disfrazado de clonv de la familia del Sr. Director de este Instituto y otros muchos, cuya lista sería interminable.

Merece plácemes y distinción el autor de tales trabajos D. Juan Serra, que no en balde ostenta ser fotógrafo de la Real Casa, descándole su estancia en ésta le sea favorable, y que el público de Guadalajara, sabiendo apreciar méritos aproveche la oportunidad para obtener de tan aprovechado artista, retratos como hemos visto en los citados escaparates.

Centro Alcarreño de Madrid

El próximo domingo día 22 del actual, se verificará en este Centro una velada en la que tomarán parte los notables artistas Srta. Guerra y señor Muñoz, acompañados por el Sr. Roger, eminente profesor de piano, con sujeción al siguiente programa:

Primera parte.
El despertar del León por el Sr. Roger.

Romanza de Tosca por la Srta. Guerra.
Romanza de El Diablo en el Poder por el señor Muñoz.
Fantasía de Hernani por el Sr. Roger.
Segunda parte.
La Polonesa por el Sr. Roger.
Romanza de Jugar con fuego por la señorita Guerra.
Monólogo de La Tempestad por el Sr. Muñoz.
La velada terminará con un baile de confianza.

Los lucidos y valiosos bridones que se rifaron días pasados en el pueblo de Usanos, han correspondido al número 649.

El importante diario de la Corte «A. B. C.» ha publicado una interesantísima reseña del juicio oral del «Ermitaño»

En la reunión de bastantes vecinos de la villa de Valdesaz, el día 26 de Marzo último por mayoría de votos se acordó anunciar vacante la plaza de asistencia médica con 100 fanegas de trigo puro, con facultades de contratar con uno de los pueblos limitrofes que puede producir otras 100 fanegas.

En el caso de que no hubiese profesor de medicina que solicitase la prestación de aquel servicio, la mayoría del vecindario se halla conforme sea servido por un Practicante, bajo la inspección de un profesor de medicina.

Los amigos literarios.—Una criada

Este es el título de un original literario preciosamente ilustrado por Arijá y que firma Azorín en el número de *Blanco y Negro* que se pondrá á la venta el próximo sábado. Aparecerán también en dicho semanario ilustraciones de Méndez Branga, Alberti y Regidor; trabajos literarios de Luis Aza, López Roberts, Alcántara, T. Llorente y otros distinguidos escritores; una magnífica portada á todo color, de García y Rodríguez; una artística doble plana central á todo color, de Avenida; una historietta cómica, de Cilla; la continuación de la novela de Farina, titulada *De la Espuma del mar*, con ilustraciones á todo color de Medina Vera, y numerosa é interesante información gráfica en que se registran los sucesos de actualidad: La erupción del Vesubio, Barcos automóviles, Elecciones en Rusia, D. Manuel Domínguez, La Orquesta Sinfónica, Miss May Harrison, y otros muchos.

Hoy tendrá lugar en los salones del Casino de la Calle Mayor, un baile de sociedad que ha sido solicitado por gran número de señores socios.

Por intento de violación en la persona de María Alonso Hernández, de 21 años, ha sido puesto á disposición del Juzgado, el vecino de Tordelloso Vicente Alonso García.

Se encuentra entre nosotros con el objeto de hacer la revista del proceso del Ermitaño, nuestro querido compañero, el redactor del *A. B. C.* don Manuel Tercero.

Hoy ha salido para Tarragona, donde piensa residir en compañía de su hermano D. César Arribas, la apreciable Srta. Carmen.

Ha tomado posesión de su cargo, el nuevo Secretario de este Gobierno civil.

Hoy hemos tenido el gusto de saludar en esta población, á nuestro querido y respetado amigo D. Enrique Benito Chavarri.

El sábado se verificará en el Teatro del Ateneo Instructivo del Obrero, una función de teatro por conocidos aficionados de esta localidad. Después de la función habrá baile y según tenemos entendido hay gran animación entre el sexo bello por asistir á dicha función.

El próximo miércoles festividad de San Marcos, se verá seguramente muy concurrido el hermoso sitio llamado *Los Mandambriles*, punto de cita de los romeros.

Encuétrase enferma de algún cuidado, la distinguida Srta. María del Carmen Barrón. Deseamos á la paciente una rápida mejoría.

PÉRDIDA

Cachorro de caza, pelo basto, blanco, cabeza y manos mosqueadas en gris, oreja crecida.

Se extravió en la calle Mayor alta, la tarde del 17 del actual.

Al que lo entregue en la relojería del Sr. Ramirez, se le gratificará.

Un nuevo sacerdote

En nuestra limitrofe provincia de Soria y hermoso santuario de la virgen de Valvenera, en Fuentetoba, se ha celebrado el día 16, con toda solemnidad y asistencia de más de 500 personas, el acto de cantar misa por primera vez el instituido sacerdote D. Eduardo Caravantes, hijo de nuestro ex-convicino y querido amigo D. Luis.

La magnificencia del acto religioso y de todos los de la fiesta, han producido impresión de gratísimo é inolvidable recuerdo. Entre los muchos y valiosos regalos recibidos sobresalen un precioso cáliz de estilo gótico renacimiento, de los Sres. de Olcina. Templo lujoso, rico y adornado; asistencia total de los vecinos del pueblo, autoridades y dignidades eclesiásticas de la capital; coro con orquesta y voces notables; grandilocuente sermón por el ilustrado sacerdote D. José Alcalde Ambite, que comovió los sentimientos del vecindario y concurrentes, justamente felicitado después, terminando la ceremonia con la bendición papal y concesión de indulgencias.

Espléndido banquete, tuvo lugar acto seguido donde nuevas emociones surgieron apenas fué servido el *Champagne*, en los muchos y notables discursos de los comensales que pasaron de 70.

Jira, luego á las cavernas y cascadas de La Toba, delicioso lugar de la finca donde se admiran bellas y poéticas obras de la naturaleza adornadas con la presencia en ese y en todos los actos del bello sexo, representado por distinguidas damas, las bellas y simpáticas señoritas de Caravantes, y las preciosas niñas de Alonso, Saiz, de Gallo,

Sanz, Pascual y otras muchas; y cordialísima y sentida despedida de los invitados, notándose en todos cuan breve les pareció el tiempo transcurrido.

Felicitemos sinceramente á nuestro amigo don Luis Caravantes por el notable esplendor que ha sabido dar á la ceremonia, y logro de su aspiración, deseando para el nuevo sacerdote, acierto y gloria en su noble carrera.

En la sesión última celebrada por el Consejo de Instrucción pública, acordóse informar al Ministro del ramo que la obra de «Elementos de Aritmética», cuyo autor es el ilustrado catedrático de este Instituto D. Antonio Romeró, se considere de mérito para sus ascensos en el profesorado á que pertenece.

En el informe se hacen grandes elogios á los vastos conocimientos que, en conciencia, ha demostrado poseer el Sr. Romeró, y también á la forma de exposición y parte material del libro, el cual ha sido confeccionado en los talleres de esta casa.

Enviamos al autor nuestra entusiasta felicitación por el elogio merecido que el Consejo ha tributado al docto catedrático estimado amigo nuestro.

El Delegado Provincial del Cuerpo de Médicos titulares de España, nuestro querido amigo D. Antonio Jimenez Verdejo, ha depositado hoy en la cuenta corriente que en el Banco de España tiene el Montepío de dicho Cuerpo la cantidad de *seis mil quinientas setenta pesetas*, importe del primer trimestre de las cuotas de los Médicos inscriptos en esta provincia. Damos nuestra más sincera enhorabuena á los señores asociados y muy especialmente á nuestro amigo el médico de Yunquera por los brillantes éxitos de sus constantes gestiones.

Intesante

El Elixir Estomacal de Saiz de Carlos es el éxito seguro en las diarreas de los niños en todas sus edades.

Mercados

El de Valladolid

Valladolid 20—9'15

Telegrama núm. 510

Trigo, 46 reales y fanega.
Centeno, 29 id. id.
Cebada, 26 id. id.
Yeros y algarrobas, 26 id. id.
Mercado flojo.

Se vende barata

una jardinera usada.
Darán razón: Rafael Carballo, Veterinario Militar.—Paseo de San Roque, núm. 18, triplicado.
3—3

SE FABRICAN aparatos para luz de gas acetileno para 4 ó 6 instalaciones, de resultado inmejorable y á precios reducidos, en la acreditada Hojalatería de Jadraque.
Santiago Cogollor

9—7

Ultramarinos y Coloniales DE PADRINO

Este acreditado establecimiento á parte de todos los artículos que abraza este ramo, vende garbanzos superiores de Castilla para siembra á 8 pesetas arroba, y simiente de alfalfa á precio arreglado.

LA PALOMA JADRAQUE

Fábrica de Yesos tosco y fino

Dirección:

D. Victorino Antón

Yeso tosco sobre Wagón quintal 0'05
Id. id. id. id. fanega 0'60
Id. fino id. quintal 1'50

27—2

Antigua corsetera ATENCIÓN

Corsetera de Madrid hoy ofrece á ustedes su casa, con géneros de novedad. Especialidad en corsés y fajas. Idem para niños y niñas.

Galle de la Azucena, núm. 1

CIPRIANA VELLISCO

Se venden 80 ovejas con corderos. Para tratar, con Benito Barbero, en Jirueque.

9—7

SE dan lecciones de francés y pintura. Se cose á máquina. Razón en la Administración de este periódico.

4—4

HACE FALTA una niñera de 16 á 17 años.

Darán razón: San Lázaro, números 24 y 24, bajo.

Se venden varios muebles. También se vende cebada y avena desde una fanega en adelante.

Farmacia del Hospital Militar.

VINO SUPERIOR

Se vende en «Valdebuéy» á 3 pesetas arroba.

3—2

Seruega al público visite nuestras Sucursales para examinar bordados de todos estilos: noajes, reales, maticos, punto vainica, etc., ejecutados con la máquina

DOMÉSTICA BOBINA CENTRAL
la misma que se emplea universalmente para las familias, en las labores de ropa blanca prendas de vestir y otras similares.

Máquinas para toda industria en que se emplee la costura

MÁQUINAS SINGER PARA COSER

Todos los modelos á Pesetas 250 semanales
Pídase el Catálogo ilustrado que se da gratis

La Compañía Fabril Singer
Concesionarios en España: ADCOCK Y C.ª
Sucursales
en la provincia de Guadalajara

Guadalajara: Calle Mayor Alta, 10

En la Concordia número 82, se alquila un segundo piso, es grande; hay agua y luz eléctrica, renta diez duros mensuales con dos luces en la escalera. En el bajo darán razón. -Av.-

LA CATALANA

Compañía Española de seguros contra incendios y explosiones de todas clases a prima fija
Más de 40 años de existencia
DOMICILIADA EN BARCELONA

Garantías: Pesetas 22.500.000
— Pólizas emitidas hasta la fecha, 208.000 —
Capitales asegurados
Pesetas 3.725.476.582

Representaciones en todas las provincias de España
Subdirección en Guadalajara:
á cargo de
DON J. BAYON DE DIOS
PLAZA DE MARLASCA, 3 -Av.-

PRÉSTAMOS SOBRE HIPOTECAS

Dinero por alhajas, efectos y sobre toda garantía sólida.
Sobre alhajas verdad desde el uno y medio por ciento.
Se admite oro y plata al peso, pagando todo su valor.
Reserva absoluta.—Estudio, 10, bajo.

Harinas, salvados y semillas

DE
EVARISTO IZQUIERDO
Plaza Mayor, núm. 25
Salvados de todas clases, cuartas de piedras y cilindros, maíz especial para siembra, simiente de alfalfa á 250 pesetas kilo, escobas, lías y sacos envases.
No equivocarse, Plaza Mayor, 25.

SE VENDE

una vaca suiza recién parida; darán razón Barrio-nuevo baja, 30 (Veterinario).
GUADALAJARA 4-1

Única casa especial en España

ALBERTO AHLES Y COMPAÑÍA

MADRID.—BARQUILLO, 26

ALMACENES GENERALES
BARCELONA.—PASEO DE ADUANA, NÚM. 15

SUCURSALES
CÓRDOBA, PALENCIA, RIOSECO, SEVILLA

Segadoras Deering Ideal Trilladoras Ruston Procto y C.ª
Arado Rud-Sack Sembradoras San Bernardo



Arados de vapor y todo lo más perfecto

en máquinas agrícolas en general

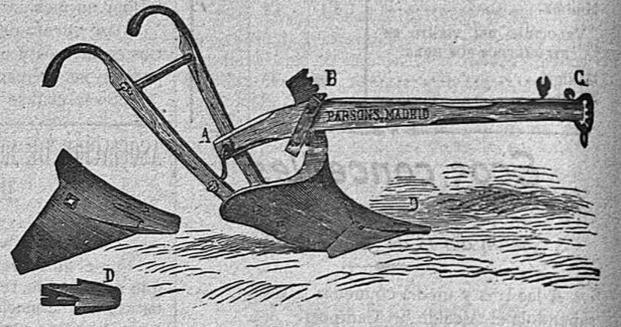


COMPAÑÍA ANÓNIMA

"Parsons,"
Artes STURGESS Y FOLEY

Valladolid.—Avenida de Alfonso XIII, 16
Madrid.—Alcalá, 52

Maquinaria agrícola en general.
Arados de todas clases, sembradoras, gradas, escarificadores, segadoras, trilladoras, etc.
Catalogos gratis a quien los pida



ACADEMIAS MILITARES SE HACEN EQUIPOS EN 24 HORAS

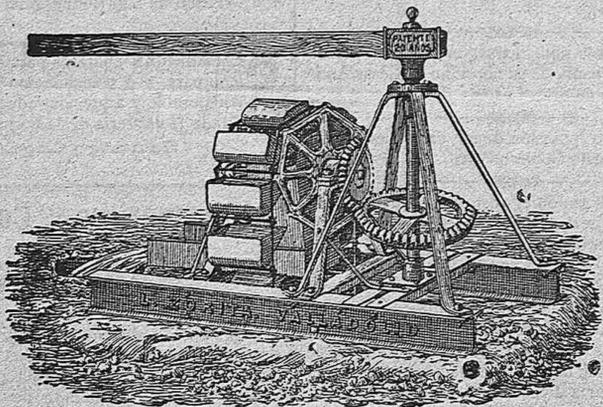
Sastrería militar
VIUDA DE CARO Y HERMANO

19—CRUZ—19.—MADRID -P.-

Maquinaria y Carpintería de hierro

L. ZORITA
VALLADOLID.—Perú, número 19.—VALLADOLID

Norias de nuevo sistema patente por 20 años



Las modernas norias "ZORITA," son las más prácticas que se conocen, tanto por su rendimiento como por la solidez de su montaje.

Pídanse catálogos

El Almacén Madrileño

MAYOR BAJA, 59 y 61

Liquida forzosamente sus ricos géneros de tejidos y paquetería

SOLO POR 15 DÍAS

por cesación de Comercio y por ausentarse de esta Ciudad

PRECIOS ASOMBROSOS

Hay ricas sedas, lanas, céfiro, telas de sábanas y géneros negros, colchas, mantas, tapabocas, panas, fajas, percales y franelas.

Nota para los Comerciantes.—Hay artículos de tejidos y paquetería que se venderán más baratos que en los Almacenes de por mayor de Madrid y Zaragoza.

El próximo lunes 23 del corriente empezará la LIQUIDACIÓN

Horas de venta de 8 á 12 por la mañana, por la tarde de 2 á 7.

ACETILENO

LUZ la más intensa, la más barata, la más hermosa, la más independiente, la más fácil de producir.

Si gentes ignorantes ó mal intencionadas os dicen que es peligrosa, oid el testimonio de personas peritas, oid los resultados prácticos de quien la usa.

Nada de molestias, nada de peligros, si usais un generador automático sistema **Taberné**.

Si dudais á vuestra presencia se harán cuantas pruebas y demostraciones deseáis.

¡¡Ayuntamientos!! ¿Queréis europeizar vuestros pueblos con la mejora más necesaria de los tiempos modernos? Pues dotar vuestras calles de alumbrado público por acetileno.

Instalaciones completas para alumbrado de pueblos desde 400 pesetas; consumo baratísimo. Pedir detalles, precios y presupuestos.

No más petróleo, no más aceite, no más luces molestas, caras y perjudiciales.

Aparatos portátiles de acetileno, con verdadera garantía de buen funcionamiento; instalaciones completas de lo más lujoso á lo más modesto, mecheros, accesorios, carburo de calcio primera á pesetas 0'70 kilo, por bidones pedir precio.

I. Taberné.—Guadalajara

Bicicletas nuevas, garantizadas, á 50 duros á plazos.

Bicicletas de alquiler, accesorios, reparaciones etcétera.

Depósito de gasolina, grasas y bujías para automóviles.

I. TABERNE

LA "ADLER-VISIBLE,"

Es la máquina de escribir más fuerte y que reúne los más grandiosos perfeccionamientos. Extremada sencillez. RESISTENCIA ILIMITADA. Las más amplias garantías. Alineación matemática, la mayor precisión por tener la palanca CUATRO guías en su recorrido, imposible la menor variación, aún después de 25 años de constante uso.

Aprendizaje facilísimo, pocas horas bastan para alcanzar rapidez en la escritura y hacerse cargo por completo de todo su mecanismo.

Escribe toda clase de **tipos de letra** y todos los idiomas en una misma máquina, cual ninguna otra de tipos y palancas de acero.

Con muchas menos palancas y teclas escribe muchas más letras y signos que ninguna otra máquina.—**Escritura completa y constantemente á la vista**, desde la primera hasta la última letra.

Delegación general para España y Portugal: OTTO STREITBERGER

APARTADO DE CORREOS, NÚM. 335.—BARCELONA

Facilitará catálogo, ilustrado en español y cuantos detalles pueda desear respecto á las referidas máquinas de escribir ADLER